

Monguí, 30 de enero de 2025

EL SUSCRITO PERSONERO MUNICIPAL DE MONGUÍ – BOYACÁ

CERTIFICA QUE:

Una vez verificada la planta de personal de la Personería Municipal de Monguí – Boyacá se procede a certificar la inexistencia de personal que pueda desarrollar la actividad: **“PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA ASESORÍA Y ACOMPAÑAMIENTO EN LA IMPLEMENTACIÓN Y SOSTENIMIENTO DE LAS POLITICAS DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (DECRETO 1499 DE 2017) QUE LE SEAN APLICABLES DE ACUERDO CON LA NORMA QUE REGULA LA ENTIDAD”**

Esta certificación se expide en Monguí, a los treinta (30) días del mes de enero de 2025.

Cordialmente,

(ORIGINAL FIRMADO)
DIEGO FERNANDO RIVERO CUEVAS
Personero Municipal de Monguí

Dirección:	Calle 5 # 3-24, Casa de Gobierno - Tercer Piso
Teléfono:	3102238354
Código Postal:	152251. Monguí - Boyacá
Correo electrónico:	personeria@mongui-boyaca.gov.co
Página web:	http://www.personeria-mongui-boyaca.gov.co/